

## **Propuesta de programa electoral que presenta Alternativa Republicana (ALTER) para las elecciones del 2 de diciembre de 2018 al Parlamento de Andalucía.**

El principio de esta candidatura es un republicanismo con sentido social. Los puntos básicos de este programa son sentar las bases para el establecimiento de la República como única forma de auténtica democracia al servicio del pueblo, liquidación total y efectiva del franquismo y aplicación efectiva de los derechos y libertades democráticas.

Para ello proponemos las siguientes medidas:

### Educación

- Los/as republicanos/as apostamos a por una educación "pública, universal, laica gratuita y de calidad".
- Dignificaremos la profesión docente, impidiendo recortes en Educación y elevando el presupuesto, al menos, hasta alcanzar la media europea.
- Garantizaremos la universalidad, gratuidad y laicidad de la Educación Infantil desde los 0 años a 3 años en iguales condiciones que el resto de las etapas educativas.
- Para los/as republicanos/as la financiación de la Educación tiene que ser prioritaria y garantizada todos los ejercicios económicos, sin excepcionalidad alguna.
- Incrementaremos la inversión educativa por alumno y combatiremos el absentismo escolar.
- Abogamos por un gran pacto estatal por la estabilidad educativa.
- Aumentaremos las plazas de Formación Profesional.
- Fomentaremos el bilingüismo en la enseñanza pública.
- Asumiremos la Carta Europea del Investigador para que todos los investigadores sean considerados profesionales y coticen a la Seguridad Social como el resto de trabajadores.
- Retirar la financiación pública a centros educativos concertados que discriminen a sus alumnos o profesores por razón de sexo, etnia, origen, identidad de género, orientación sexual u otros motivos.
- Eliminación de la asignatura de religión como opción en la educación pública.
- Implantar el Lenguaje de Signos como asignatura obligatoria como pieza angular hacia una adaptación total en los centros para los discapacitados y así fomentar su preparación e integración en la educación pública, con la consecuente mejora en la salida laboral de estos.

### Sanidad

- Para los republicanos y las republicanas la sanidad pública es una de las líneas infranqueables. Apostamos por un modelo "público, universal y gratuito" y centrado en la optimización de los recursos públicos para reforzar y mejorar la red pública de asistencia sanitaria en detrimento de los conciertos con clínicas privadas
- Supresión del copago farmacéutico y hospitalario.
- Recuperaremos los servicios privatizados.
- Blindaje al 100% en salarios y horarios para los profesionales sanitarios. Incentivaremos el empleo sanitario de calidad, aumentando las plantillas, eliminando la eventualidad y estableciendo nuevos sistemas de contratación y funcionamiento de la bolsa de trabajo.
- Estableceremos un nuevo mapa sanitario de Andalucía, donde se evalúen las necesidades específicas de la sociedad.
- Elevaremos la ratio de camas abiertas hasta alcanzar la media estatal.
- Eliminaremos el copago sanitario

## Economía y Empleo

- Control de la producción y distribución de la energía renovable y fósil.
- Creación de una Banca Pública Andaluza al servicio de la creación de riqueza y empleo.
- Ley autonómica que exija a bancos y cajas andaluzas crear a lo largo de la legislatura un fondo para el fomento del empleo, igual al dinero público inyectado en ellas.
- Reforzar a la Agencia Tributaria de Andalucía para perseguir el fraude fiscal.
- Reforma Agraria contra el paro y el subempleo de los jornaleros andaluces. Expropiación de los grandes latifundios improductivos, entregando la tierra a jornaleros y pequeños campesinos.
- Exigir el cumplimiento del mandato del Estatuto de Andalucía en cuanto a la renta social básica.
- Plan especial contra la pobreza energética que garantice luz y agua en hogares sin recursos, prohibiendo los cortes de estos servicios básicos.
- Elevar la inversión pública en I+D+i.
- Establecimiento de un plan de reindustrialización.
- Un plan de choque contra el paro centrado en la juventud y en los mayores de 45 años basada en una formación dual como eje de reciclaje en los afectados, fomentando un nuevo modelo productivo y abriéndonos a las nuevas tecnologías de la información, robótica, energías renovables, etc.
- Impedir cualquier tipo de contratación con la Junta de aquellas empresas que no respeten los derechos de los trabajadores.
- Penalizar la deslocalización con medidas para que las empresas que se vayan de Andalucía devuelvan el dinero de las ayudas con intereses.

## Vivienda y Obras Públicas

- Paralización inmediata de los desahucios en viviendas propiedad de personas jurídicas.
- Elaboración de una Ley de la Vivienda que aplique la legislación europea sobre dación en pago.
- Puesta en marcha de un parque público de alquileres sociales con las viviendas vacías de la banca rescatada.
- Fomentar y recuperar la construcción de viviendas de protección oficial con precios acordes a aquellos ciudadanos con menor poder adquisitivo para facilitar su acceso en propiedad.
- Establecer de forma inmediata alojamientos temporales a las personas sin hogar.
- Creación de un órgano de asesoramiento y mediación para impedir los embargos.

## Mujer y juventud

- Crearemos la Consejería de la Mujer, cuya prioridad será luchar contra la violencia de género e impulsar la igualdad en todos los campos.
- Garantizaremos las medidas para que la interrupción del embarazo se ejerza de manera libre, gratuita y segura.
- Tomaremos las medidas necesarias contra la brecha salarial y fomento de las mismas oportunidades entre hombres y mujeres.
- Impulsaremos las medidas efectivas para que la conciliación familiar y laboral sea una realidad.
- La puesta en marcha de forma urgente de un plan para el retorno de los jóvenes andaluces "exiliados" por la crisis.

## Ecología

- Nuevo modelo energético que acabe con la dependencia del petróleo, aprovechando el enorme potencial de Andalucía en energías renovables, especialmente la eólica y solar.
- Impediremos la privatización de recursos naturales estratégicos como la gestión del agua.
- Regularemos el etiquetado de productos ecológicos, naturales.
- Implantación transporte público ecológico y no invasivo.
- Reducir las emisiones de CO2 como objetivo principal.
- Crear más espacios para huertos urbanos ecológicos.
- Mejoras y mayor control por parte de la Junta con respecto al reciclaje.

## Animalismo

- Redacción de una nueva ley de los derechos de los animales.
- Endurecimiento de las penas por maltrato animal.
- Eliminación de todas las subvenciones públicas a entidades y espectáculos en los que se maltrate a cualquier ser vivo.
- Sacrificio y mutilación 0 en animales de compañía. Eliminación de las perreras en favor de asociaciones protectoras.
- Mayor control y endurecimiento de las penas por tráfico de animales.

## Radicalidad democrática, memoria histórica y lucha contra la corrupción

- Alternativa Republicana propondrá en el Parlamento de Andalucía la derogación de la monarquía y la apertura de un proceso constituyente republicano.
- Ilegalizaremos todas las asociaciones que realicen apología del franquismo o fascismo.
- Comarcalización del territorio andaluz.
- Establecer las comarcas como órganos de gestión.
- Supresión de las diputaciones provinciales.
- Autonomía municipal.
- Establecimiento de la circunscripción única en Andalucía.
- Control directo de los votantes sobre los cargos electos.
- Nueva redacción de la Ley Electoral andaluza.
- Ley de participación ciudadana. Iniciativa Legislativa Popular, referéndums vinculantes y consultas populares.
- Impulsar una reforma del Código Penal para dar a la corrupción, a corruptos y corruptores, el mismo tratamiento que la ley reserva para el crimen organizado. Estableciendo mecanismos para que devuelvan el dinero robado y anulando la prescripción de los delitos económicos y fiscales.
- Presentación de un recurso de anticonstitucionalidad por parte de la Junta de Andalucía a la reforma exprés de la Constitución que obliga a que la Junta pague antes a los banqueros norteamericanos y alemanes que a los jubilados o funcionarios andaluces.
- Impulsar el desmantelamiento de las bases norteamericanas en nuestro suelo.
- Elaborar un código ético de los gestores del sector público
- Proporcionar una mayor dotación presupuestaria al sistema judicial hasta llegar a la media europea.

- Reformar el sistema penitenciario para cumplir los objetivos de reeducación y reinserción social.
- Asegurar que la implantación de las nuevas tecnologías sea efectiva en todos los tribunales.
- Eliminación de los aforamientos.
- Vigilaremos el estricto cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica de Andalucía, publicando en el BOJA, las cuantías de las sanciones para los ayuntamientos que las incumplan.
- Retirada de símbolos y objetos de orientación franquista o fascista, incluyendo carteles y nombres de calles, de nuestros espacios urbanos o rurales.
- Se retirarán y sustituirán de todos los espacios dependientes de la Junta de Andalucía cualquier denominación que haga alusión a alguna confesionalidad religiosa o personas que participaran o colaboraran en el golpe de estado contra la II República.

#### Laicismo

- No se donará suelo público ni se concederá financiación pública o exenciones fiscales para la instalación de infraestructuras o realización de actividades confesionales a ninguna confesión o institución religiosa en la Comunidad Andaluza.
- Suprimir todo tipo de simbología religiosa en los actos oficiales y en los espacios de titularidad pública que dependan de las administraciones locales y autonómicas de Andalucía.
- Las administraciones locales y la Junta de Andalucía no promoverán, en ningún caso, ritos ni celebraciones religiosas de ningún tipo. Asimismo, ninguna autoridad pública o funcionario participará, en calidad de tal, en actos de naturaleza religiosa.
- Petición pública de explicaciones y la correspondiente crítica a través de los medios y en las instituciones a las autoridades que vulneren la laicidad del Estado.
- Garantizar la Libertad de conciencia. Que se concretan en:
  - Suprimir la obligación de declarar sobre las creencias, o sobre la ausencia de ellas, en cualquier tipo de documentación civil, escolar o administrativa.
  - Excluir de los centros públicos sanitarios, residencias, etc. que dependan de las administraciones locales o de la Junta de Andalucía, la presencia institucional de clérigos. Así como eliminar las capillas y los símbolos religiosos de cualquier espacio público escolar o universitario, sanitario, centro penitenciario, ayuntamientos, juzgados, oficinas públicas de las administraciones, etc.
  - Garantizar en toda la red sanitaria pública andaluza la atención a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, el derecho a una Muerte Digna y las disposiciones del Testamento Vital.

- Facilitar que las ceremonias civiles (Acogida, mayoría de edad, matrimonio, funerales) se celebren dignamente, dando las administraciones Local y Andaluza todas las facilidades posibles a la ciudadanía.
- Incorporar referencias y conmemoraciones de carácter civil al calendario oficial, centros públicos y a los callejeros municipales, así como fechas fijas y denominación neutra a las vacaciones escolares.
- Enseñanza Laica. Que se concretan en:
  - Los poderes públicos velarán por la laicidad de las enseñanzas impartidas en los itinerarios oficiales, dentro de los centros educativos de titularidad pública y de los privados sostenidos con fondos públicos, con el fin de evitar cualquier interferencia en los objetivos educativos de convicciones particulares religiosas, filosóficas o ideológicas. Y ello afecta a la retirada de simbología religiosa, celebración de actos religiosos en los centros públicos. Dando así cumplimiento al artículo 21 de nuestro Estatuto de Andalucía: *La enseñanza pública, conforme al carácter aconfesional del Estado, será laica*". Algo no que actualmente no se cumple.
  - Los poderes públicos velarán en el ámbito escolar para que se respete la libertad de conciencia del alumnado y profesorado, así como de sus familias, para ello en cumplimiento del 16.3 de la Constitución, no se les obligará a declarar sobre ideología, religión o creencia. En particular en los procesos de escolarización y matrícula.
  - La enseñanza de la doctrina religiosa de cualquier confesión quedará fuera de la escuela pública y concertada. Mientras tanto esto no se consiga, deberá quedar, en todo caso, fuera del horario lectivo.
  - Se eliminará cualquier tipo de simbología religiosa en los centros de titularidad pública local o andaluza.
  - Se eliminarán capillas y cualesquiera otros lugares de culto en las Universidades.
  - No se subvencionará, en ningún caso, centros educativos con ideario propio ya sea carácter religioso o de otra naturaleza ideológica particular.

Andalucía, noviembre 2018